RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA

SASI-001-2025

Teniendo en cuenta la observación presentada al proceso de selección **SASI-001-2025 objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON TECNOLOGIA INVERTER, A TODO COSTO (INCLUIDO MATERIALES) PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU.**

Observante:
COMERFCIALIZADORA MANATIES (cmanaties@hotmail.com)
Usuario: Melisa Hernández Torres
Fecha: 6 de octubre de 2025

En consideración a las observaciones formuladas en el marco de la invitación pública, la Entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Respuesta a la observación: que se permita la participación de técnicos o tecnólogos en electricidad o áreas afines, debidamente certificados, quienes cuentan con la formación y experiencia necesaria para la instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y sistemas eléctricos, en concordancia con las normas RETIE y NTC 2050.

Revisada la ficha técnica y el requerimiento de la formación profesional y experiencia del personal técnico que realiza la instalación de los equipos de Aire Acondicionado, el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU no ve inconveniente en aceptar a personal técnico o tecnólogo en electricidad o áreas afines que cumplan con las certificaciones de formación y experiencia mencionados en el pliego de condiciones como requisito habilitante. Indistintamente de esta formación, el personal requerido debe cumplir con las demás certificaciones de curso de alturas y de experiencia mínima en instalación de equipos de aire acondicionado.

Atentamente.

(original firmado)

JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE
Almacenista General - INVISBU